

Alpa. 2 At. 214/04

UNITAT

840 León-11

AJUNTAMENT DE VALENCIA
POLICIA LOCAL

R.C.M. SDA 214/04

ACCIDENT DE CIRCULACIÓ AMB VÍCTIMES

Carrer/plaça Puente de Aragón

núm.

a l'encreuament amb Jaime Benavente

25-01-04

HORA: 03'20

UNITAT NÚM. 1

Classe Motocicleta Marca APRILIA
Leonardo Matrícula 0977 BVR
Sr./Sra. el conductorHa de Província
núm. pta. Conductor/a Fernando Gomez GistertData de naixement 22-07-75Fill/a de Fernando i de M^a Doloresde Vaia Província Ha de Vaia Província Alboraça núm. 10 pta. 10do conduir classe A2 núm. 44.854.218Expedició Província de d'ocupants el soloAssurances Seguros Catalana Occidentede pólissa N-16776463-A Vigent fins a 26/04/04Estrangers país i població de carta verda Lesions SIHospitalitzat a Hospital ClinicoUNITAT NÚM. 2 PeatónVehicle: Classe Marca Model Matrícula Titular Sr./Sra. Vei/vaina de Província Carrer núm. pta. Conductor/a Pedro German Amador LopezData de naixement 29-05-75Fill/a de Pedro i de JuanaNatural de Madrid Província MadridVei/vaina de Madrid Província Carrer Fdo. El Catolico núm. 40 pta. 1 APermis de conduir classe núm. 1182857Data d'expedició Província Nombre d'ocupants Dia d'assegurances Núm. de pólissa Vigent fins a (Estrangers) país i població Núm. de carta verda Lesions SIHospitalitzat a Hospital ClinicoASSATGER UNITAT NÚM. ☐ Nom VIANANT ☐

nom	nom	nom	nom	nom	nom
nom	nom	nom	nom	nom	nom
nom	nom	nom	nom	nom	nom
nom	nom	nom	nom	nom	nom

ASSATGER UNITAT NÚM. ☐ Nom VIANANT ☐

nom	nom	nom	nom	nom	nom
nom	nom	nom	nom	nom	nom
nom	nom	nom	nom	nom	nom
nom	nom	nom	nom	nom	nom

NÚM. DELS FETS - UNITAT NÚM. 1

Signatura

Testimoni: Sr./Sra. Testimoni: Sr./Sra. Adreça Data exp. Data



AJUNTAMENT DE VALENCIA

POICIA LOCAL

Investigació d'accidents

Separación de los carriles del puente

Pto. terminación del peatón

Peatón

Pto. final de la moto, esta estación

PTE. ARAGON

restos de la moto

retrovisor de la moto

28 metros

ACERA

Presunto pto. clave de impacto

Desde el pto. clave hasta el de terminación: 28 metros

c/ Jacinto Benavente



POLICIA LOCAL VALENCIA

UNIDAD DE ATESTADOS

SITUACION:

FECHA:

ATESTADO N°:

25-01-04

214/04

DIBUJADO POR : 21128

ESCALA:

PLANO N°:

SIN

...//...

Y sobre los hechos acontecidos, motivadores de las presentes,

MANIFIESTAN:

Que sobre las tres horas y veinte minutos del día de la fecha, fueron requeridos por su Central de Transmisiones (092), para que se personaran en la Plaza América, cruce con Puente de Aragón, en donde al parecer, se había producido un accidente de circulación .

Que desplazados al lugar de referencia a la máxima brevedad, en el mismo se encontraba la unidad PUMA 13, informando a los comparecientes de que el siniestro en sí consistía en la modalidad de "Complejo"; por atropello de motocicleta a peatón, haciéndose cargo del accidente los comparecientes, y dando cómo resultado final daños materiales en una motocicleta y dos personas lesionadas, siendo identificadas como sigue:

- **Fernando GÓMEZ GISBERT**, cuyos datos de filiación figura más arriba, en calidad de conductor de la Unidad 1.
- **Pedro Germán AMADOR LÓPEZ**, nacido el 29 de mayo de 1975 en Madrid, hijo de Pedro y Juana, con Documento Nacional de Identidad número 1.182.857, y con domicilio en Madrid, calle Fernando El Católico, número 40 - 1º - A; en calidad de peatón.

Que se confeccionó el correspondiente parte de accidentes que se adjunta, siendo referenciados el vehículo como sigue:

- **UNIDAD Nº. 1: Motocicleta, marca APRILIA, modelo LEONARDO 250, matrícula 0977 BVR.**
- **UNIDAD Nº. 2: Peatón, identificado como Pedro Germán AMADOR LÓPEZ.**

Que a la llegada de los Agentes intervinientes al lugar del accidente, las Unidades implicadas se encontraban en su punto de terminación. Respecto de las persona lesionadas, a la llegada de los comparecientes el conductor de la Unidad 1 se encontraba de pie y consciente junto al vehículo que ocupaba, presentando lesiones de carácter leve, y el peatón se encontraba tendido en el suelo e inconsciente, presentando lesiones de carácter grave; derivadas en ambos casos de policonusiones como consecuencia del siniestro.

Que por tal motivo se solicitó la presencia de un servicio médico, acudiendo al lugar una unidad a los pocos minutos una unidad del Servicio de Asistencia Medica Urgente, (SAMU), con indicativo ALFA 2, cuyos integrantes

...//...

Continúa en folio tres

OLICIA LOCAL
upo de Atestados

NT DE VALENCIA
CIA LOCAL
Bols d'Atestados

UNTAMIENTO
DE
VALENCIA

7

POLICIA LOCAL
 de Atestados



T DE VALEN
RA LOCAL
S d'Accidents

T DE VALENCIA
 RA LOCAL
 S d'Accidents

INTAMIENTO
DE
VALENCIA

.....

OLICIA LOCAL
de Atestados

...//...

Que los daños de las Unidades implicadas quedan reflejados sucintamente en el parte de accidentes que se adjunta, y supeditados, en su caso, a una posterior peritación técnica por personal cualificado.

Que respecto al vehículo implicado, fue inmovilizado por carecer su conductor de Permiso de Conducir de la clase A, necesario para la conducción de tal vehículo, así como por no acreditar el aseguramiento obligatorio del mismo.

Que se informó a las personas que acompañaban al peatón atropellado y al conductor de la motocicleta, verbal y comprensiblemente, de los derechos que como lesionados en un accidente de tráfico les asisten y la forma de hacerlos valer, especialmente del plazo de seis meses para poder interponer denuncia por vía penal.

Que así mismo, los testigos cuyos datos figuran más arriba, dada su condición de amigos del peatón atropellado, manifestaron a los comparecientes que ellos se encargarían de comunicar el accidente a sus familiares, indicándoles los actuantes que de lo ocurrido se instruiría el correspondiente Atestado.

No teniendo nada más que hacer constar, leída ésta su manifestación y encontrándola acertada en todos sus extremos, firman al pie los comparecientes, en unión del instructor, lo que se pone por diligencia. Conste y

CERTIFICO.

Instructor

Agente 20.822

Agente 21.128


AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

PRENSA N.º 1

Inven. N.º 1

DILIGENCIA DE ACTUACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN.- Que se extiende en estas dependencias de Atestados, por el mismo Instructor de las presentes, para hacer constar:

Que alrededor de las cuatro horas y treinta minutos del día veinticinco del mes de enero del año dos mil cuatro se procede a efectuar las pruebas de detección alcohólica mediante la verificación del aire espirado, y previa explicación de la dinámica para la realización de las mismas, a D. Fernando GÓMEZ GISBERT, cuyos demás datos de filiación constan más arriba.

Que las referidas pruebas son llevadas a cabo mediante etilómetro evidencial, marca Dräger, modelo Alcotest 7110, con número de serie ARJA-0122, número de calibración 00010, con fecha de verificación periódica de 6 de mayo de dos mil tres, válida hasta el día cinco de mayo de dos mil cuatro.

Que iniciada la primera de las pruebas siendo las cuatro horas y diez minutos, y finalizada a las cuatro horas y doce minutos del día 25 de enero de 2004, se obtiene un resultado positivo, con un índice de 0.35 miligramos de alcohol por litro de aire espirado.

Que iniciada la segunda de las pruebas siendo las cuatro horas y veinticuatro minutos, y finalizada a las cuatro horas y veintiséis minutos del día siguiente, se obtiene un resultado positivo, con un índice de 0.39 miligramos de alcohol por litro de aire espirado.

Que de ambas pruebas se aportan los tiques comprobantes expendidos por el etilómetro evidencial, así como el parte de examen de detección alcohólica cumplimentado.

Que entre ambas pruebas ha mediado un tiempo superior a diez minutos, sin que el "probante" haya comido, fumado, bebido, vomitado o realizado ejercicio físico de ninguna clase.

Que la información de los derechos que asisten a D. Jorge Alberto VIDAL MILLET así como las obligaciones a que queda sujeto se documenta aparte, ofreciéndosele a firmar en prueba de que queda enterado.

Lo que se pone por diligencia, que firma el Instructor, en el lugar, fecha y hora anteriormente citados. Conste y certifico.

Instructor



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

POLICIA LOCAL

Investigación y Tráfico

POLICIA LOCAL
de Atestados

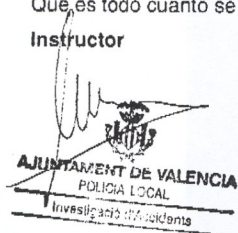
NTAMIENTO
DE
ALENCIA

DILIGENCIA.- Que se extiende en estas mismas dependencias y por el mismo Instructor, para hacer constar:

Que aproximadamente a las cinco horas y diez minutos del día veinticinco de enero de dos mil cuatro, se contacta con la dotación policial PUMA 13, emplazándoles para que comparezcan en estas dependencias de Atestados al objeto de tomarles declaración en relación con el accidente que motiva las presentes, al ser los primeros agentes en llegar al lugar del accidente, manifestando que pasarían a declarar en la noche siguiente, por estar ocupados en un servicio que los impedía desplazarse.

Que es todo cuanto se tiene que hacer constar. Conste y certifico.

Instructor



DILIGENCIA.- Que se extiende en estas mismas dependencias y por el mismo Instructor, para hacer constar:

Que aproximadamente a las veintidós horas y cincuenta minutos del día veinticinco de enero de 2004, se persona en estas dependencias de Atestados quien se identifica mediante exhibición y posterior retirada de Documento Nacional de Identidad número 22.573.714-L como Esteban Andrés SAIXO TÉBAR, nacido en Valencia el 15 de junio de 1976, hijo de Francisco y Antonia, y con domicilio en Valencia, Avenida del Cid, número 60, puerta 10; el cual presenta la documentación y recibo en vigor del Seguro Obligatorio de la motocicleta marca APRILIA, modelo LEONARDO, matrícula 0977 BVR, cuyas fotocopias se adjuntan a las presentes, añadiendo que viene de parte de su amigo Fernando GÓMEZ GISBERT, titular de la misma y conductor en el momento de producirse el accidente que motiva las presentes. Así mismo, manifiesta que en el momento del accidente circulaba en un vehículo junto a otros amigos, detrás de la motocicleta que conducía su amigo Fernando GÓMEZ GISBERT, observando como varios peatones, entre ellos el atropellado, cruzaron el semáforo en fase roja para ellos (en verde para los vehículos).

.../...

Continúa en folio nueve

...//...

Que ante tal manifestación se le ofrece la posibilidad de prestar manifestación ante este Instructor en calidad de testigo, rechazando el mismo tal ofrecimiento y contestando que como eran varios los que iban detrás de la motocicleta y que presenciaron el accidente, que ya pasarían por estas dependencias para prestar declaración, ya que en este momento no les venía bien.

Que a este Instructor le resulta extraña tal manifestación, en primer lugar por los argumentos esgrimidos par evitar comparecer en el momento en que se personó en estas dependencias, cuando tal acto sólo le llevaría unos quince minutos; en segundo lugar porque en el lugar no se identificó como testigo presencial de lo ocurrido, pese a ser el conductor implicado en el atropello un amigo suyo; en tercer lugar porque ninguno de los componentes de las dotaciones policiales que intervinieron en el accidente, preguntados por este Instructor en relación con lo manifestado por Esteban Andrés SAIXO TÉBAR, observaran en el lugar a ningún amigo o acompañante que fuese con el conductor de la motocicleta, añadiendo que después de veinte o veinticinco minutos después del accidente se personaron en el lugar la novia y varios amigos del conductor.

Que es todo cuanto se tiene que hacer constar. Conste y certifico.

Instructor


AJUNTAMENT DE VALENCIA
POLICIA LOCAL
Inscripció nº 123456789

DILIGENCIA DE COMPARECENCIA Y MANIFESTACIÓN.-

En Valencia, en las dependencias de la Central de Policía Local, Unidad de Atestados, siendo las tres horas y quince minutos del día veintiséis de enero del año dos mil cuatro, ante el funcionario de Policía Local con categoría y número Oficial 29.814 adscrito al precitado Grupo de Atestados, actuando como instructor y secretario para la práctica de las presentes diligencias,
COMPARECEN:

Los componentes de este Cuerpo de Policía Local, con cargo y números de identificación profesional Agente 21.159 y Agente 29.835, componentes de la dotación con indicativo policial "PUMA 13", afectos a la Unidad "GOE-NOCHE", los cuales **MANIFIESTAN:**

Que aproximadamente sobre las tres horas y veinte minutos del día veinticinco de enero de 2004, mientras de encontraban detenidos con el móvil policial camuflado y vistiendo de paisano en el semáforo sito en la Pza. América con la Gran Vía Marqués del Turia, observaron como en el Puente de Aragón se encontraba una persona tendida sobre el carril central, a unos cuarenta metros del paso de peatones que hay al comienzo del puente, en el sentido hacia Plaza de Zaragoza.

Que por tal motivo, se dirigieron al lugar, colocando el vehículo detrás de la persona tendida con finalidad protectora, averiguando posteriormente que se trataba de un peatón que acababa de ser atropellado por una motocicleta que se encontraba detenida aproximadamente cuarenta metros más adelante en el mismo sentido, resultando ser una motocicleta da la marca APRILIA modelo LEONARDO, matrícula 0977 BVR, cuyo conductor se identificó como Fernando GÓMEZ GISBERT.

Que procedieron a comunicar tal circunstancia a la Central de Transmisiones (Polo) para que enviase una unidad del Servicio de Asistencia Medica Urgente, (SAMU) con carácter urgente, dado que el peatón atropellado se encontraba en estado grave, así como a solicitar la presencia de una unidad policial uniformada para hacerse cargo del accidente.

.../...

Continúa en folio siguiente

POLICIA LOCAL
Unidad de Atestados

CIUDAD DE VALENCIA
POLICIA LOCAL
Unidad de Atestados

CONTINUAMIENTO
DE

Atestado nº Registro de Salida: 214/04

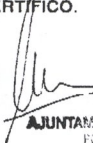
Folio: Once

...//...

Que a los pocos minutos se personó en el lugar la unidad policial con indicativo "LEON 11", haciéndose cargo de las posteriores actuaciones en relación con el accidente.

Que en el momento de la llegada de los comparecientes al lugar del accidente, únicamente se encontraban allí como testigos de lo ocurrido dos peatones más que, el parecer, acompañaban al peatón atropellado, sin que en el lugar se identificase como testigo ninguna persona más de las que allí se personaron.

No teniendo nada más que hacer constar, leída ésta su manifestación y encontrándola acertada en todos sus extremos, firman al pie los comparecientes, en unión del instructor, lo que se pone por diligencia. Conste y
CERTIFICO.



AJUNTAMENT DE VALENCIA
POLICIA LOCAL
Instituto de Investigación y Documentación

